

**HECHO DE IMPORTANCIA**

En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente notificamos formalmente al público inversionista sobre el proceso de revisión anual realizado por la calificadora BRC Ratings – S&P Global, S.A. SCV, mediante la cual confirman las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA<sub>pan</sub> y deuda de corto plazo de BRC 1+<sub>pan</sub>, para Banistmo, S.A., según informe de 29 de mayo de 2025.

Panamá, 30 de mayo de 2025.

**Banistmo, S.A.**



**DAVID MEDRANO**  
Apoderado Especial

